

III Edición de Premios Ad Qualitatem a las mejores iniciativas de Calidad, Sostenibilidad e Innovación en el Sector Sociosanitario

Estos premios reconocen la labor de los profesionales del sector sociosanitario, tanto público como privado, y de las instituciones y organismos colegiales que trabajan en proyectos de calidad e innovación en el sector.

En esta III Edición de Premios, la Fundación Ad Qualitatem convoca cuatro categorías:

1. Al mejor proyecto ejecutado de Calidad, Innovación o Responsabilidad Social Corporativa de un Servicio Hospitalario, Equipo Sociosanitario o Equipo de Atención Primaria o Centro Sociosanitario en el año 2015.
2. Al mejor proyecto ejecutado de Humanización de la Asistencia Sanitaria en el año 2015.
3. Al mejor proyecto ejecutado en TIC de Sanidad en el año 2015.
4. Al mejor proyecto ejecutado de programas de Atención al Paciente en el año 2015.

Bases de la convocatoria

1. Podrán participar todas las instituciones, servicios, equipos y profesionales que consideren que han desarrollado un proyecto innovador relacionado con el sector sociosanitario durante el año 2015.
2. La cuantía de los premios son: Primer premio de 6000€ y dos accésit de 2000€ en cada categoría.
3. Se deberán presentar los proyectos en pdf, yendo firmados con el nombre y apellidos del autor. Así mismo, en un documento aparte, se deberá presentar una manifestación expresa del carácter original del proyecto que se presenta firmada por el autor/autores del mismo.
 - Todos los proyectos presentados deberán indicar de forma clara la categoría a la que optan y tendrán formato libre.
 - Se incluirá un resumen ejecutivo del mismo que no podrá superar los 4 folios por una sola cara, siendo un documento independiente del proyecto presentado y con la siguiente estructura:
 1. Título del proyecto, autores y categoría a la que opta.
 2. Introducción
 3. Objetivos
 4. Metodología / Desarrollo del proyecto
 5. Resultados / Conclusiones
4. No se aceptará ningún trabajo que no reúna todos los requisitos anteriormente citados.
5. Una misma organización, equipo o profesional puede presentar un máximo de 3 proyectos para optar a una categoría de los premios, pero no podrá ser reconocido por más de un proyecto.

6. Un mismo proyecto podrá optar únicamente a una categoría de los premios.
7. El jurado se reserva la facultad de pedir información complementaria a la presentada para poder validar los contenidos de la misma.
8. El jurado estará presidido por el presidente de la Fundación Ad Qualitatem y además estarán convocados:
 - 1 Representante de PSN
 - 1 Representante de la administración sanitaria
 - 2 Representantes del patronato de la Fundación Ad Qualitatem
 - 1 Profesional de reconocido prestigio
 - Secretario general técnico de la Fundación Ad Qualitatem (con voz pero sin voto)

El jurado se reunirá para la votación secreta no pudiéndose recurrir en ningún caso la votación.

La participación supone la aceptación expresa de todas sus bases.

Los premios pueden ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguno de los participantes es merecedor del mismo, mediante votación y con el criterio de mayoría simple.

9. El plazo de inscripción se abrirá el 1 de junio de 2016 a las 12:00 horas y se cerrará el 15 de octubre de 2016 a las 12:00 horas.
10. Los premios se harán públicos en enero del año 2017.